

2000 TRABAJADORES DEL SECTOR ATLANTICO PIDEN AFILIACION A LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE PANAMA

Noticias halaguetas ha estado recibiendo la Fed. Sind. de Trabajadores de Panamá...

En igual sentido se han dirigido los zapateros de Chiriquí y obreros del sector del Pacífico

Las últimas recibidas se refieren al gremio de Zapateros de la Prov. de Chiriquí...

El Sindicato de Choferes y Anexos Denuncia Oficialmente Las Actividades de William J. Johnston

Para tal efecto se ha dirigido al Secretario Ejecutivo de la Zona del Canal

Panamá, Junio 19/46. Señor Srío. Ejecutivo de Zoa del Canal, Balboa Heights, Sr. Srío.

requiere su intervención y que el procedimiento que en la actualidad acontece en el aeropuerto de Albrook Field...

Nuestro denuncia lo concretamos en los siguientes puntos: a) abusando de contrato que anteriormente medió entre él y la Cia. Pan American Airways...

teros de la Prov. de Chiriquí, los cuales mediante notas cruzadas manifiestan su decidida intención de engrosar las filas de la ya pujante Fed. Sind. de Panamá.

Considerando pues que las actividades del señor Johnston además de incurrir en violaciones notorias de lo regulado por las autoridades de la Z. C. por sus efectos está reflejando una manifestación de desconfianza e intolerancia...

nacional está dispuesto a tomar posiciones para que en su lucha por las reivindicaciones se les tome en consideración y justa valía.

Dentro de poco la Fed. Sind. de Trab. estará en capacidad de dar detallada información sobre un acontecimiento que por su naturaleza sobre pasará a todos los que hasta aquí se han dado.

pasajeros, dándose el caso que retiene los pasajeros hasta que algún carro del señor Johnston regrese de la ciudad.

Considerando pues que las actividades del señor Johnston además de incurrir en violaciones notorias de lo regulado por las autoridades de la Z. C. por sus efectos está reflejando una manifestación de desconfianza e intolerancia...

REPRODUCCION OPORTUNA DE UN CASO Y SUS CONSECUENCIAS... UNA VICTIMA



NOTA DE LA DIRECCION:—A una eficaz y desinteresada cooperación de nuestro colega Semanario "PANORAMA", estaremos en capacidad de seguir proporcionando a nuestros lectores un instructivo material sobre los diferentes problemas que confronta el tránsito en esta ciudad...

Esto le Pasará a Usted... Porque...?

Exceso de velocidad: probablemente esto que Ud. ve aquí se debió a eso. Casi el noventa y nueve por ciento de los accidentes se debe a exceso de velocidad.

Falta de precaución en el manejo: por prender un cigarrillo, por estar conversando con la novia, o a veces por despliegue de habilidad en "querer pasar a otro" se han encontrado muchos la muerte y de los que viajaban con él.

No maneje en estado ebrio: Esto es sin lugar a dudas en la era del automovilismo, el defecto que mayo-

res desgracias ha proporcionado. La persona en este estado se siente capaz de todo y su exceso de confianza la lleva hasta querer jugar con la muerte, resultando la mayor de las veces que la encuentra donde menos se espera.

Estado mecánico del vehículo: Revise siempre su carro. Falta de buenos frenos, llantas inservibles o muy desgastadas, dirección mala, luces de poca visibilidad, tornillos que sostienen

las ruedas en fin tantas otras cosas que aunque de poca importancia, han sido causa de desgracias lamentables. Sea precavido y revise siempre su carro.

Sepa guardar siempre su distancia: Cuando Ud. va en marcha procure siempre guardar su distancia. En nuestro medio se hace caso omiso del código de señales para las paradas y cuando Ud. menos lo espera o lo empuja Ud. embiste a otro carro por haber estado demasiado cerca. Con buenos frenos y a unos diez pies o más Ud. evitará un un accidente.

El Sind. de Choferes y Anexos Dicta Importante Resolución

Se relaciona directamente por la actitud asumida por grupo de H. D. al queer presentarse proyecto de ley anti-huelguístico

Por medio de la prensa diaria el país se ha podido informarse de que cierto grupo de H. D. en asocio del Sr. Ministro de Educación Dr. J. D. Crespo, planean presentar ante la consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley anti-huelguístico a raíz del movimiento iniciado por los estudiantes...

sector de nosotros los trabajadores, que como hombres progresivos, vemos en este gesto rebelde de la juventud de hoy un sintoma de esperanza positiva de un más alto nivel de civismo para los hombres del mañana. Por lo tanto, El Sindicato de Choferes y Anexos, Considerando: 1º—que el derecho de huelga lo pueden ejercitar todos los ciudadanos o grupos de ciudadanos; 2º—que hasta ahora en nuestro medio ambiente sólo la huelga puede haberse impuesto y ha podido obligar a los funcionarios remeros cumplir con sus deberes; 3º—que toda legislación tendiente a prohibir o estorbar el ejercicio del

derecho de huelga es anti-constitucional, anti-democrática, contribuirá a que continuemos por la vieja senda del conformismo servil.

Resuelve: a) manifestarse contrario a toda actuación que implique restringir o estorbar el ejercicio del derecho de huelga; y b) protestar públicamente de la iniciativa tomada por varios diputados de la Asamblea Legislativa para que éste poder restrinja o prohíba el derecho de huelga, concebido en forma clara y precisa en la Constitución de la República.

F. A. Escobar, Srío.-Gral. M. S. de Gracia, Srío. de Actas

Que Influencias Están Interviniendo Para Revestir de Inmunidad al Célebre William J. Johnston?

A pesar de las violaciones en que está incurriendo, las autoridades del ramo las pasan desapercibidas

Verdaderamente, en nuestro medio se presentan casos que por su naturaleza y originalidad las más de las veces quedan expuestas a una dudosa interrogación. Eso ha dado origen para que se haya dado origen para que se haya dado origen para que se haya dado origen...

Nos queremos referir a la persona del señor William Johnston propietario de vehículos y otras "conexiones comerciales", que aunque naturalmente le están proporcionando honorariamente su subsistencia eso no es óbice para que se le haya dado el título de inmunidad con respecto a las aplicaciones de la ley.

Johnston es propietario de varios carros comerciales, y según disposiciones vigentes, estos deben llevar la palabra "Taxi" en las puertas laterales. Por medio de estas columnas varias veces ha sido denunciado, y hasta ahora ya que los carros mencionados no ostentan la tal palabra, siguen operando como si tal cosa no fuera aplicable a este sujeto.

Nuevamente pues llamamos la atención a la jefatura del tránsito de esta irregularidad, ya que por el precedente que se está sentando, lo conatural es que se haga extensivo a todos los demás carros comerciales.

Citamos las placas de los carros para mayor efectividad: R. P. 20-845; 20-846; 20-847; 20-848; 20-850; 6-186; 5-280; 6-188.

El Jefe de la Policía de Balboa Reclama la Intervención Del Sind. de Choferes y Anexos

Para encontrarle solución al problema que confrontan los choferes que se agitan frente al Club House

En el curso de la semana pasada fué llamado a la presencia del Jefe de la Policía de Balboa, el señor F. A. Escobar, Srío. Gral. del Sindicato de Choferes y anexos de esta ciudad. En conversación sostenida entre ellos, se planteó el problema que confrontan los choferes que se agitan en el Club House de Balboa en sus apremiantes necesidades corporales. Se refirió el Jefe de la Policía que estos señores han venido usando los urinarios del Dispensario y que dado el carácter de la falta cometida

ya que ésta no es posible evitar, lo lógico era advertir Srío. Gral. del Sindicato de Choferes para que por su conducta hiciera presente a los señores choferes que se abstuvieran en lo futuro de seguir usando esos servicios, pues la policía no tenía especial interés de imponer medidas drásticas.

fórmula que resolvería una vez por todas las situación creada sugiriéndole al señor Jefe de la Policía, el uso de los urinarios del estadio. Demás está en decir que el Jefe de la Policía la encontró perfectamente atinada; propusó al Sr. Escobar que luego de resolver ciertas tramitaciones de poca monta, podría tener la seguridad de que los choferes citados

tendrían donde satisfacer sus necesidades sin tener que perjudicar en lo sucesivo los servicios del Dispensario. De hecho pues dos precedentes objetivos se han logrado: uno de ellos quizá el más importante es el de que las autoridades de la policía de Balboa, reconocen en el Sind. de choferes y anexos una entidad autoritaria dentro del gremio, y que lo lógico es que para asuntos concernientes a esa rama sean los dirigentes de esa entidad los llamados a cooperar con las autoridades. Contrasta éste proceder de las autoridades zoncistas, con las nuestras, que a pesar de que el Sind. insistentemente viene brindando su colaboración jamás ni nunca se le ha

prestado atención, ni menos atendido. Es una lección digna de aprender.

La segunda: que mientras que plural número de choferes miran con indiferencia las actividades del Sind. negándole su concurso, las autoridades de la Zona del Canal, le acreditan el mérito indiscutible de ser el organismo capacitado y autoritario en todos los asuntos en que intervengan los choferes.

El Sind. de choferes y anexos por la misión a cumplir quiere hacer énfasis que sus actividades las desplegará con interés para beneficio de todos en general y sin distinción de ninguna especie, ya que éstas a la larga se impondrán por convencimiento y razón y no por imposición a los tantos que todavía se muestran reacios a socializarse.

La Ley es la Ley y su Aplicación Debe Ser de Carácter General

No se justifica pues el improcedente como está actuando la Oficina de Tránsito

En nuestro número anterior se dió a la publicidad una protesta por el hecho de estar suspendiendo "los permisos de media noche" a todos los extranjeros, sin distinción alguna. En ella se hacía notar de que a pesar de que el Sind. de choferes y anexos propugna por una "purga", ésta se debía hacer a base de selección y por méritos indiscutibles de buena conducta y honorabilidad.

Por supuesto nuestra protesta se encaminaba a hacer resaltar la discriminación general en contra de los extranjeros, por el hecho de que en el gremio a extranjeros de conducta honorable como Antonio Mola, Vicente Donato, Benjamin Biggs, Querini, etc., etc., injustificadamente se les enroló en la "barrida". Nada habría que objetar si este proceder se estable-

ciera en términos generales, pero lamentamos tener que referirnos nuevamente a este tópico por la sencilla razón de que se está haciendo muy visible y retadora la actitud que están asumiendo ciertos "protegidos". En la actualidad tenemos por ejemplo: un español dueño de una camioneta que hace viajes de Chiriquí, y sin embargo nadie lo molesta; aquí mismo en la ciudad hay otros españoles que se desempeñan en taxis, y si mal

SINDICATO DE CHOFERES SECRETARIADO Y ANEXOS. Francisco A. Escobar, Secretario General. Leopoldo A. Cordero, Secretario de Finanzas. Liu Cáceres, Secretario de Defensa. Juan B. Chavanz, Secretario de Cultura y Relaciones. Fernando Valencia, Secretario de Organización. Manuel S. de Gracia, Secretario de Actas. Efraín Merel, Secretario de Propaganda.

Formulario for subscription: Nombre, deseo tomar una suscripción por (X) año, Valor Anual B/. 1.00 (2 veces al mes), Apartado 2042 — Panamá